

DURANTE EL PRESENTE PERÍODO NO SE REALIZÓ NINGÚN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NI DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS; POR LO QUE NO SE EMITIERON NI CONVOCATORIA NI INVITACIÓN ALGUNA; Y NO EXISTE FALLO DE JUNTA DE ACLARACIONES, DOCUMENTOS CON PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMENES, CONTRATOS, O COMUNICADOS DE SUSPENSIÓN; NI ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.

ASÍ TAMPOCO SE CUENTA CON AVANCES FÍSICOS-FINANCIEROS DE PROYECTO ALGUNO, NI ACTAS DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS EJECUTADOS, NI DOCUMENTO DE FINIQUITO.